



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA  
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151  
CORREO ELECTRÓNICO: [stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
POPAYÁN (CAUCA)

### FIJACIÓN EN LISTA

NEGOCIOS FIJADOS EN LISTA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 DE LA LEY 134 DE 1994 Y 21 DE LA LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015, DURANTE LOS CUALES EL PROCURADOR JUDICIAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD O PERSONA PODRÁ INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACTO Y SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS. **SE FIJAN HOY SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

PROCESO	:	19001233300020230002000
ACCIÓN	:	EXEQUIBILIDAD
ACTOR	:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DEMANDADO	:	MUNICIPIO DE GUACHENÉ
MAGISTRADO	:	CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO

PROCESO	:	19001233300020230002100
ACCIÓN	:	EXEQUIBILIDAD
ACTOR	:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DEMANDADO	:	MUNICIPIO DE GUACHENÉ
MAGISTRADO	:	CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO

PROCESO	:	19001233300020230003100
ACCIÓN	:	EXEQUIBILIDAD
ACTOR	:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DEMANDADO	:	MUNICIPIO DE CALDONO
MAGISTRADO	:	CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO

PROCESO	:	19001233300020230003800
ACCIÓN	:	EXEQUIBILIDAD
ACTOR	:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DEMANDADO	:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
MAGISTRADO	:	CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO

PROCESO	:	19001233300020230003900
ACCIÓN	:	EXEQUIBILIDAD
ACTOR	:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DEMANDADO	:	MUNICIPIO DE SOTARÁ
MAGISTRADO	:	CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO

PROCESO	:	19001233300020230004500
ACCIÓN	:	EXEQUIBILIDAD
ACTOR	:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DEMANDADO	:	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
MAGISTRADO	:	CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la página web de la Rama Judicial-Fijaciones, a las 8:00 a. m., de hoy **SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** por el término de diez (10) días.

  
**LADY JOHANNA SÁNCHEZ CORTÉS**  
**SECRETARIA**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia